

## El individualismo según Durkheim

Lidia Girola \*

### RESUMEN

*Una cuestión que no siempre se tiene en cuenta cuando se lee la obra de Durkheim es que si bien él fue un acérrimo antiindividualista en el plano metodológico, postuló el "individualismo moral" como el conjunto de creencias y principios que caracteriza a la cultura moderna. El propósito de este trabajo es estudiar en qué consiste ese tipo específico de individualismo para Durkheim, y cuál es su relación con el Estado, la democracia y la sociedad civil.*

### Introducción

Que el individualismo es una de las principales características de las sociedades modernas, es una afirmación que pocos estarían dispuestos a discutir.

Sin embargo, el término "individualismo" es todo menos unívoco. Puede referirse tanto a la creciente privatización y atomización de la vida cotidiana, como al respeto a la dignidad de las personas; tanto al egocentrismo e indiferencia de los miembros de la masa, como al proceso de reconocimiento de los derechos a la diferencia; tanto al derecho de desarrollar una personalidad autónoma, como al egoísmo exacerbado e incluso al narcisismo.<sup>1</sup> Puede ser considerado tanto una

\* Profesora-investigadora del Departamento de sociología, uAM-Azcapotzalco.

1. Las diferentes acepciones que el término ha tenido en el pensamiento social han sido trabajadas, entre otros, por Steven Lukes en su libro *El individualismo*. Lukes plantea que existen por lo menos dos tradiciones que influenciaron claramente el pensamiento de Durkheim: la francesa, con una concepción negativa del término, al que asocia con el egoísmo, la atomización

corriente dentro de la filosofía moral, como de la filosofía política; de hecho es una propuesta epistemológica y un punto de partida en cuestiones de método, por lo menos en las disciplinas sociales.

En la filosofía y también en el pensamiento sociológico existe una larga tradición en cuanto al debate sobre las implicaciones del término.

Mi propósito en este trabajo es rastrear la acepción específica y el significado que el término *individualismo* tiene en la obra de uno de los padres fundadores de la sociología, Émile Durkheim. Esto puede ser de interés por varias razones. En primer lugar, porque las lecturas habituales de Durkheim lo suelen ubicar como un pensador antiindividualista por excelencia, y en cambio, esfuerzos interpretativos relativamente recientes se ocupan de modificar esa visión. En segundo lugar, porque la caracterización de las sociedades modernas como eminentemente individualistas es parte del diagnóstico no sólo de la modernidad, sino de las sucesivas y variadas crisis que han aquejado a este siglo y que parecen agudizarse cuando éste llega a su fin. Por último, porque el debate actual en torno al tema del individualismo reconoce en las afirmaciones durkheimianas un antecedente insoslayable y un elemento de contrastación imprescindible.<sup>1</sup>

## I. De las lecturas posibles de la obra de Durkheim

En los ambientes académicos la obra de Durkheim se conoció en dos etapas. La primera llega aproximadamente hasta principios de la década de los setenta y la segunda, desde ese momento hasta ahora.

En la primera etapa los comentaristas y críticos tuvieron acceso a los que se consideran sus textos principales, por los cuales Durkheim ha pasado a la posteridad como uno de los padres fundadores de la sociología: *De la división del trabajo social* (1893), *El suicidio* (1897), *Las reglas del método sociológico* (1895) y *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912).

La segunda etapa se caracteriza porque los investigadores interesados en el pensamiento durkheimiano pudieron conocer una serie de artículos, textos de lecciones impartidas en diversos foros y borradores

y la falta de solidaridad en las sociedades contemporáneas, y la alemana, que concibe al individualismo como sinónimo de "individualidad", es decir, como el desarrollo de una personalidad autónoma, reflexiva y responsable.

<sup>1</sup> Al respecto, vale la pena señalar las interesantes afirmaciones de Michel Maffesoli y Gilles Lipovetsky, en cuyas obras, aunque difieren en su concepción acerca de las implicaciones del individuo contemporáneo, es posible encontrar referencias e identificar elementos de las propuestas de Durkheim.

publicados a los que anteriormente no habían tenido acceso, ya que (10) ~ bía" sido traducidos a otras lenguas o incluso se consideraban (11) ~ doS. La posibilidad de conocer la obra prácticamente completa, (12) ~ ierta por una parte un renovado interés en el pensamiento de Durkheim. Y por otra muestra aspectos y problemas que eran desconocidos anteriormente y que retroalimentan ese interés.

(10) ~ a lectura de los intérpretes de la primera etapa, centrada sobre todo en los tres primeros libros mencionados más arriba, nos muestra un Durkheim preocupado fundamentalmente por afirmar el papel que las sociedades y comunidades tienen sobre la vida de las personas, por definir la importancia de los procesos de socialización en la conformación del orden social a partir de la internalización de normas y reglas, y por distinguir las características de las sociedades avanzadas industriales en contraposición con las sociedades preindustriales.

De la importancia crucial que las sociedades tienen en el discurso durkheimiano, y de sus críticas a las formulaciones de los pensadores utilitaristas y liberales de la época, como Spencer, se extrajo la conclusión de que Durkheim era un autor para el que "la sociedad lo es todo y el individuo nada" (cfr. Lukes, 1984:369)

Las lecturas que se realizan a partir de los años setenta permiten ubicar el pensamiento de Durkheim en su contexto histórico, político y cultural, y conocer con mucha mayor profundidad ciertos intereses y preocupaciones que lo acompañaron durante toda su vida.

## 11. Los "individualismos" en la obra de Durkheim

En un artículo breve pero esclarecedor, Anthony Giddens señala que en general los diversos intérpretes de Durkheim no han podido diferenciar entre el rechazo del autor francés al individualismo como método de aproximación a la teoría social y su concepción del desarrollo de la emergencia de ese individualismo como una moralidad surgida a partir de la diferenciación de la división del trabajo (cfr. Giddens, 1977 :273).

Aunque frecuentemente se lo cataloga como antiindividualista, en muchos de sus trabajos es posible apreciar una vigorosa defensa del individualismo. Pero ¿de qué individualismo se trata?

Tanto en sus textos tempranos, por ejemplo en su artículo "La science positive de la morale en Allemagne" (1887), donde comenta la obra de algunos pensadores alemanes que le impactaron profundamente en su primer viaje a Alemania, como en sus libros más conocidos, y especialmente en los textos de madurez, Durkheim critica la perspectiva individualista como método para abordar el estudio de la

realidad social. Y esto por diversas razones, aunque a lo largo de su obra, el énfasis en unas u otras vane.

En primer lugar, porque en la medida en que la no-íó- misma de individuo y el reconocimiento al valor de la persona individual son resultado de un largo proceso histórico, y los encontramos específicamente en las sociedades avanzadas e industrializadas del occidente europeo, mal pueden ser una categoría metodológica fundante para la teoría social, cuyo objeto de estudio no tiene por qué estar confinado a los últimos siglos de la historia humana.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta una de las principales aportaciones durkheimianas al pensamiento sociológico, al punto de que muchos autores han considerado que en gran medida es una de las razones por las que es un "clásico". Durkheim descubrió, en contra de las concepciones contractualistas frecuentes en su época, que lo que permite que exista vida social es el conjunto de creencias, prácticas, usos y costumbres compartidos; es el conjunto de normas y convenciones vinculantes, estandarizadas y generalizadas en un grupo o sociedad, que no son siempre conscientes ni explícitas, pero que sí pueden ser observables en sus resultados y que constituyen, para volver a mencionar esa frase durkheimiana tan conocida y citada, "la parte no contractual de los contratos".

La existencia de normas, reglas de juego y prácticas reiteradas es condición de existencia de todo grupo social, de allí que Durkheim les haya otorgado un papel preeminente en su conceptualización. Pero además, ese conjunto de creencias, representaciones y prácticas consolidadas no son universales en su contenido, sino que difieren de grupo en grupo y de sociedad en sociedad. Esta ubicación espacio-temporal es crucial en la formulación durkheimiana de la cuestión social. De allí que rechace las concepciones individualistas precedentes, tanto de Kant y Rousseau, como de Stuart Mili y Spencer, no sólo porque postulan la existencia de un estado de naturaleza previo a la realización de un contrato que forzosamente los hombres debieron realizar en épocas pretéritas, lo cual, según Durkheim, no sólo no es comprobable, sino que va en contra de cualquier experiencia, y además porque en aquellas concepciones, el ser humano es concebido en abstracto, como ser humano en general, fuera del tiempo, la sociedad específica y la historia. Tomar como punto de partida metodológico al individuo aislado, fuera de su contexto social de adscripción, como diríamos ahora, es para Durkheim un despropósito.

Si el rechazo al individualismo como método de aproximación al estudio de lo social es muy claro en la obra de Durkheim, su discusión acerca del individualismo como conjunto de creencias y prácticas sociales -típico de las sociedades industriales avanzadas- que tienen

r fundamentalmente con las ideas prevalecientes sobre la felicidad humana Y el diagnóstico acerca de hacia donde van las sociedades y la compleja relación entre individuo y sociedad, no se queda de lado, sino que es desarrollada a lo largo de toda su vida intelectual. Actualmente uno de los más recientes y sugerentes intérpretes de la obra de Durkheim, Mark Cladis, señala que ya en "La science positive de la morale en Allemagne", un texto escrito al regresar de su primer viaje a Alemania -como enviado por el ministerio de instrucción pública -fueron traducidos, seis años antes de la publicación de su tesis doctoral, *De la división ...* -, Durkheim postuló que hay dos posiciones extremas en torno a las cuales se agrupan las teorías morales: el liberalismo y el comunitarismo. La primera, señalaba Durkheim, ve al individuo como un ser radicalmente autónomo, y la segunda ve al individuo como socialmente determinado.

¿Qué es lo que caracteriza y diferencia a ambas concepciones? A grandes rasgos y a riesgo de una extrema simplificación, puede decirse que el liberalismo reconoce la prioridad de la individualidad y la libertad sobre la comunidad y la autoridad; los derechos individuales tienen primacía sobre el bien común, y la justicia, a la que identifica con la defensa de los derechos individuales, no debe ser determinada por una comunidad particular o autoridad personal. El individuo debe ser libre para perseguir aquellos bienes u objetivos que juzgue dignos de respeto. La justicia debe proteger esa libertad, restringiéndola solamente si afecta los derechos de otros.

El comunitarismo por su parte, sostiene que las sociedades liberales y sus teorías morales están constituidas sobre la ilusoria creencia de la Ilustración en la utilidad o en una razón suprahistórica, y de allí que las modernas sociedades liberales estén condenadas al fracaso. La situación es desesperada porque se han negado las tradiciones morales comunitarias y se carece de una "brújula" moral. El bien común de un pueblo debe ser más importante que la justicia, o sea que debe tener precedencia sobre los derechos individuales (Cfr. Cladis, 1992:cap. 1).

Un esfuerzo que según Cladis se percibe ya en "La science positive ..." y que Durkheim continuó a lo largo de su carrera, fue el de articular ambas posiciones en principio antagónicas, con el propósito de deslindar al liberalismo del egoísmo y al comunitarismo del fatalismo que supone la absorción del individuo dentro de la sociedad.

Sin embargo, este intento por balancear ambas posiciones y extraer de cada una de ellas lo mejor sufrió los vaivenes impuestos por lo que a Durkheim le parecían los problemas más importantes del momento. A fines del siglo XIX, el clima intelectual imperante en la mayor parte de las sociedades desarrolladas de Europa estaba permeado por el

sentimiento de que el liberalismo había fracasado. porque aparecía en cierta manera como el aval de una nueva fuerza opresora, la fuerza impersonal de la economía y los mercados, y tendía a menospreciar el papel de las comunidades y tradiciones culturales en la constitución de relaciones sociales que permitieran a los individuos sentirse integrados y seguros, y les brindaran un conjunto de preceptos morales que les sirvieran de guía en las decisiones que cotidianamente tenían que tomar.

Por lo tanto en sus obras más conocidas, Durkheim se dedica a criticar los efectos negativos del liberalismo, y debate fundamentalmente con las concepciones utilitaristas que pueden promover el egoísmo personal y la búsqueda individual de la felicidad, y que conciben a la libertad como la liberación del individuo de toda restricción social y estatal.

Sin embargo, en sus obras de madurez, e impelido también por circunstancias políticas específicas, Durkheim retoma el tema de la compleja relación entre individuo y sociedad y nos proporciona un conjunto de consideraciones mucho más profundas al respecto.

En ellas aparece una concepción del individualismo como conjunto de creencias y prácticas propias de las sociedades industrializadas de Occidente, que propugnan los derechos y libertades de las personas a la vez que exigen la responsabilidad y la conciencia cívicas.

### **11.1. La crítica al individualismo utilitario y al individualismo abstracto**

Junto con una consistente crítica al individualismo desde un punto de vista metodológico, encontramos en la obra de Durkheim una discusión en torno a lo que el individualismo significa como conjunto de creencias y prescripciones normativas para la vida.

En esta última acepción, Durkheim propone diferenciar entre a) el individualismo presente en la obra de los utilitaristas ingleses, como John Stuart Mill y Spencer; b) el individualismo que sustenta en gran medida la ética kantiana y la filosofía política de Rousseau y e) su propia versión, a la que denomina "individualismo moral".

Durkheim señala, en el caso de Mill, que la búsqueda del interés personal convierte al individuo moderno en un ser egoísta, y que a pesar de que para Mill el bien común se deriva directamente de la prosecución de los intereses individuales, existen evidencias de que en las sociedades avanzadas el egoísmo, lejos de asegurar "el mayor

## ArtíCUIOS

a el mayor número", conduce a la atomización, el aislamiento  
**bien P**:~os extremos, pero no infrecuentes, incluso al suicidio.<sup>3</sup>  
 y en e discusión con Spe?~er apare.c recurrentemente en la ob~a de  
 L:~h [rn. Si bien las ctticas se refieren a una gama muy amplia de  
 por . e<sub>nes</sub> en lo que aquí específicamente nos interesa es necesario  
 cuestl'~nar: por un lado, la concepción spenceriana de la libertad  
 J11~c~) como liberación (*freedom*) de las presiones por parte del  
 (lle~~) en general, de las constricciones sociales exteriores. Por otro  
 E~a hay que referirse a la deseabilidad de un Estado mínimo, un  
 ~ t~dO tan sólo administrador, que no interfiera en la vida privada de  
 l Sgente. Durkheim señala que es un hecho históricamente comproba-  
 ~e que a medida que las sociedades se diferencian más y se hacen  
 más complejas, se presentan dos procesos de manera conjunta, que  
 son además procesos complementarios y no antagónicos, como afirma  
 Spencer. Estos procesos son la individuación creciente, o sea el  
 creciente peso y reconocimiento de la dignidad y autonomía indivi-  
 duales, por una parte, y el importante papel del Estado, por la otra.  
 Como veremos más adelante, Durkheim llega a afirmar que en las  
 sociedades modernas el Estado se constituye en el garante de los  
 derechos y libertades individuales, en directa oposición a lo postulado  
 por Spencer.

A lo largo de su prolífica vida intelectual, Durkheim se ocupó de  
 señalar una y otra vez la inmensa deuda que su pensamiento tenía con  
 la obra de Rousseau. Sin embargo, junto con este reconocimiento,  
 también se ocupó de marcar las diferencias que lo separaban del  
 pensador ginebrino. Para Rousseau, la sociedad es un producto "arti-  
 ficial" que se impone a los hombres, los arrebató de la naturaleza e  
 incluso los pervierte.<sup>4</sup> Para Durkheim, por el contrario, la sociedad es  
 el estado natural del hombre.

3 En el caso de Mili, creo que la lectura de Durkheim es, por decir lo menos, un tanto  
 superficial. No sólo no puede decirse que Mili sea contractualista, sino que es necesario remarcar  
 que por lo menos en el espíritu y las intenciones del propio Mili su individualismo no era egoísta,  
 ~no que estaba íntimamente relacionado con la felicidad del mayor número y con el bien común.  
 h~a Mili, "el criterio de la moralidad, puede definirse~omo 'las reglas y preceptos de la conducta  
 m~ana mediante la observación de los cuales podrá asegurarse una existencia (... ) libre, en la  
 a le ida de lo posible, de dolor, y tan rica como sea posible en goces, tanto por lo que respecta  
 ya c anllidad como a la calidad (... ) en la mayor medida posible, a~odos los h ombres': (1994-54).  
 el mas adelante señala que "como medio para alcanzar este Ideal (el de la enea utilitarista, que  
 or aUtor Identifica con la moral cristiana) se "recomendará, en pnmer térmi~o, que las leyes y  
 i g<sup>all</sup>l. clones SOCiales armonicen en lo posible la felicidad ... ) de cada individuo con los  
 ntereses del conjunto" (1994:62). Esta faceta "humanista" de Mili fue descuidada por Durkheim,  
 i~n Otorgó mayor peso a las consecuencias políticas, sociales y prácticas del individualismo  
 ~s SOCiedades avanzadas, que a las intenciones y buenos propósitos de los autores.  
 qu Agradezco a Oscar Cuéllarel señalamiento de que "artificial", para Rousseau, quiere decir  
 se e es Un producto de la razón, de la capacidad creauva y transformadora del hombre, y no debe  
 . r Visto como algo ficticio o bizarro, sino como diferente de lo "natural".

Al igual que con Rousseau, el pensamiento de Durkheim debe mucho a la ética kantiana, pero difiere sustancialmente de ella. Para Kant la autonomía moral del hombre se deriva de un rechazo a la imposición de las pasiones, o sea que está fundada en el reconocimiento de un antagonismo natural entre razón y pasión, donde la libertad se alcanza si vencemos a la pasión y escuchamos sólo la voz de la razón. Para Durkheim, la moral, o sea las reglas de convivencia que son fuente de solidaridad (cfr. Durkheim, 1973:338), es un producto social, y la autonomía moral del individuo es el corolario de las tradiciones liberales democráticas propias de las sociedades industrializadas más avanzadas. La moral de cada persona en las sociedades modernas es cada vez más autónoma, en la medida en que cada vez el individuo tiene que tomar más decisiones por su cuenta, ya que las funciones sociales que desempeña son cada vez más diferenciadas. La autonomía moral está en directa relación con el creciente pluralismo y la inmensa complejidad que caracterizan a estas sociedades.

La crítica que Durkheim formula en varias ocasiones a todos estos pensadores es que, por un lado, han tomado características de los sistemas morales de las sociedades avanzadas y los han considerado como universales; y por otra parte, que siempre que se refieren al hombre, lo han pensado como si su naturaleza fuera invariable, lo mismo que sus inclinaciones; los pensadores anteriores a Durkheim no pudieron ver la importancia del elemento histórico-cultural y social, de allí que concibieran al hombre en abstracto, como ser genérico, fuera del espacio y el tiempo.

Si bien estos comentarios críticos aparecen en diversas ocasiones en la obra de Durkheim, y de hecho las nociones de "culto del individuo" e "individualismo moral" aparecen ya en sus *De la división ...* y en *El suicidio*, es en su artículo "L'individualisme et les intellectuels" y en las *Lecciones de sociología*, donde se desarrollan de manera peculiar para el tema que nos ocupa, y su explicitación permite a Durkheim formular su propia concepción con respecto al individualismo. Además, en cada uno de esos textos es posible percibir la evolución y las modificaciones que tales conceptos presentan en su pensamiento.

En el primero, Durkheim se dedica ante todo a confrontar las nociones previas acerca del individualismo con las suyas propias, y a definir en qué consiste el "individualismo moral". En el segundo el propósito es más ambicioso, ya que procura caracterizar el papel del individuo en las sociedades industriales avanzadas, en su relación con el Estado y con lo que actualmente denominamos la "sociedad civil".

**IV. El "culto del individuo" y el individualismo moral**

1898, en ocasión del "affaire Dreyfus", Durkheim publica su artículo "L'individualisme et les intellectuels: en réponse à un texte de Ferdinand Brunetière que atacaba no solo la posición que los intelectuales habían asumido durante el proceso, sino que se ocupaba de señalar los terribles males que el individualismo acarrearía a la sociedad francesa. En su opúsculo, Brunetière se hacía eco de las concepciones que en general imperaban en Francia por la época, y señalaba que "el individualismo es la enfermedad de la época ... ( ... ) Cada uno de no otros sólo confía en sí mismo, se coloca a sí mismo como juez supremo de todo y no permite que su opinión sea discutida ... Cuando el individualismo alcanza tal grado de autocomplacencia no puede esperarse sino que se convierta en anarquía ... " (cfr. Lukes, 1984:335 y Cladis, 1991:cap. 1). En su contestación, Durkheim discute el argumento de que la anarquía intelectual y moral es el resultado inevitable del liberalismo y del individualismo que lo sustenta. Algunas variedades de liberalismo, concede Durkheim, son egoístas y amenazan el bien común de las sociedades, al fomentar que el individuo esté excesivamente preocupado por sus intereses personales. Pero hay una corriente del liberalismo que es moral y social. A esta forma la llama "individualismo moral", y sostiene que "no sólo el individualismo moral no es anárquico, sino que es el único ítem de creencias que puede asegurar la unidad moral del país". Según señala Mark Cladis, Durkheim, en su discusión con Brunetière, hace una distinción entre dos tipos de individualismo: el egoísta y el moral. El primero es equivalente al "estricto utilitarismo y al egoísmo utilitario de Spencer y los economistas ... es un comercialismo craso que reduce la sociedad a nada más que un vasto aparato de producción e intercambio", y que cree que la felicidad humana se incrementa en la medida en que la economía se libera de las regulaciones y constricciones sociales artificiales. El utilitarismo concibe a la sociedad como un grupo de individuos aislados, donde cada uno persigue bienes externos asociados a la riqueza, el *status* y el poder. Durkheim, por su parte, afirma que la vida comunitaria es imposible sin la existencia de intereses superiores a los individuales. La felicidad y la libertad en las sociedades industriales avanzadas se logran en el contexto de unas creencias y tradiciones que aunque defienden al individuo, tienen muy presente el bien de la sociedad. Los deseos individuales requieren tutoría social y las transacciones económicas requieren de regulación.

En este texto, Durkheim no distingue diferentes corrientes dentro del utilitarismo, ni estudia aquello bueno que pueda tener; su propósito es persuadir al lector de que existe otro tipo de individualismo que

bien vale la pena: el individualismo moral, que "es el de Kant y Rousseau, el de los espiritualistas, el que la Declaración de los Derechos del Hombre intentó, más o menos felizmente, formular, y que es corrientemente enseñado en nuestras escuelas y constituye la base de nuestro carácter moral".

Este tipo de individualismo es profundamente distinto del egoísta. La lectura que Durkheim hace de Kant y Rousseau en este artículo es un intento por ubicarlos dentro de una tradición republicana que describe los derechos y obligaciones como el resultado de un compromiso y una preocupación por los asuntos públicos. A esta tradición pertenece el concepto de Durkheim del individuo moral como un miembro activo de una comunidad política, cuyas obligaciones y deseos son dirigidos hacia esa comunidad y cuyos beneficios son protegidos por ella (cfr. Cladis, 1992:cap. 1).

El individuo, en tanto que ser moral, es un producto de un conjunto de tradiciones morales y políticas modernas en Europa, o sea que es el resultado de una historia peculiar. Aunque no reconstruye la línea de desarrollo del individualismo moral desde sus orígenes, Durkheim intenta mostrar que hay una noción de individualismo que surge con Kant y que implica no el creciente "privatismo", sino el "bien común". El análisis de Durkheim no llega a hilar tan fino en este texto -de hecho no es su propósito-, como para analizar cómo en la obra de Stuart Mill, por ejemplo, no existe contradicción entre bien privado y bien público. Su objetivo es diferenciar ese individualismo moral que él propugna, de los individualismos de base egoísta que le antecedieron.

En el caso de Rousseau, dice Durkheim, hay un intento de balancear el individualismo con una concepción autoritaria' de la sociedad (cfr. Dumont, 1987: cap. 2). Durkheim vio la posición de Rousseau como la de una comunidad de individuos cívicamente orientados e independientes. Pero el problema en Rousseau es que ve solamente dos polos de la realidad humana: el individuo en general, abstracto, que es el agente y objeto de la existencia social, y el individuo empírico, concreto, que es el antagonista de toda existencia colectiva. Esto lo conduce a dos perspectivas antitéticas. "Por un lado la sociedad como un mero instrumento para el uso del individuo; por otro, el individuo como dependiente de la sociedad, que trasciende la multitud de individuos",

Rousseau mantuvo una dicotomía radical entre lo individual y lo social; la sociedad es un estado no natural para los individuos. "La naturaleza termina con el individuo,, todo lo que va más allá del individuo es artificial". Esta afirmación de Rousseau es parte de una

... tradición que comparten todos los contractualistas y con la que  
 vieja de Durkheim.  
 En cuanto a Kant, Durkheim, si bien participa de la idea de una  
 identidad de razón y pasión en los seres humanos, no cree que la razón  
 pueda derivarse de una fuente impersonal como la naturaleza, y dice  
 en un texto posterior que "no es una explicación decir que la razón es  
 inherente a la naturaleza del intelecto humano". Lo que Kant llama  
 razón universal es de hecho un conjunto de creencias contingentes  
 producidos en y por las instituciones y tradiciones sociales.

Durkheim señala que tanto Kant como Rousseau fracasaron en  
 comprender que el "individualismo es un producto social, lo mismo  
 que todas las moralidades y religiones". También afirma, en contra de  
 lo expresado por Brunetiere, que el individualismo ni es inmoral ni  
 irreligioso, ya que al contrario, en la medida en que es un cuerpo de  
 creencias y prácticas compartidas, tiene como consecuencia unir a las  
 personas. Desde esa perspectiva puede incluso asignársele una cuali-  
 dad religiosa, si entendemos "religión", como lo propone actualmente  
 Maffesoli, como todo conjunto de relaciones sociales, creencias y  
 costumbres compartidas por un grupo que lo re-ligan, lo unen y le dan  
 sentido a una identidad común (cfr. Maffesoli, 1990: cap. 3):

El individualismo es un producto social, al igual que toda moral y toda religión.  
 El individuo recibe de la sociedad incluso las creencias morales que lo deifican.  
 Esto es lo que Kant y Rousseau no entendieron. Querían deducir su ética indivi-  
 dualista, no de la sociedad, sino de la noción de individuo aislado (Durkheim.  
 1970:275).

Así, Durkheim mantenía que era "posible, sin caer en contradic-  
 ción, ser un individualista y afirmar al mismo tiempo que el individuo  
 es producto de la sociedad, y no su causa" (cfr. Lukes, 1984:338).

El individualismo moral, en tanto que fe común, reemplaza a la  
 religión en sociedades industriales avanzadas como la francesa. El  
 individualismo moral se convierte así en la "religión civil", el conjunto  
 de creencias y principios que rigen la vida entre ciudadanos en las  
 sociedades modernas, y que fundan y garantizan sus derechos y  
 libertades.

Cladis comenta que Durkheim se opuso consistentemente a aque-  
 llas formas de individualismo que percibió como amenazas al bien  
 común y a la felicidad humanas.

Como señala Lukes, el individualismo moral es, para Durkheim,  
 inflexible en su defensa de los derechos del hombre: no hay "razón de  
 Estado que pueda excusar el ultraje a la persona, cuando los derechos  
 de la persona están por encima del Estado" (cfr. Lukes, 1984:339).

En cuanto a la afirmación de Brunetiere de que el individualismo

conduce a la anarquía, Durkheim dice que no solamente el individualismo moral no es anarquizante, sino que es el único sistema de creencias que puede asegurar la unidad moral del país. También desafió a aquéllos que defendían la sobrevivencia social o la estabilidad a cualquier costo. Durkheim nunca eligió el orden sobre la justicia (cfr. Cladis, 1992: cap. 1). Cuando Durkheim postula que el individualismo moral promueve la unidad moral, y defiende el liberalismo en nombre de la existencia de la nación, el término *existencia* tiene una connotación moral; es la unión solidaria de los miembros de un grupo que se deriva de la aceptación de un conjunto de valores que constituyen una identidad común y propia; no se refiere a la existencia como mera supervivencia física del grupo.

El individualismo moral es "la glorificación no del yo" (en tanto que sujeto particular), "sino del individuo en general" (en el sentido de todos y cada uno de los individuos de una sociedad, concreta y determinada, ubicada en un tiempo y espacio específicos, no en el sentido abstracto de Kant y Rousseau, de individuo como ser humano genérico y ahistórico). La fuerza motriz de este individualismo "no es el egoísmo, sino el interés por todo lo humano, una mayor piedad por todos los sufrimientos, por todas las miserias humanas, y un ardiente deseo de combatir las y aliviarlas, una mayor sed de justicia" (cfr. Lukes, 1984:340).

Este "culto del hombre" tenía "como primer dogma la autonomía de la razón y el primer rito, la libertad de pensamiento".

Ser antiliberal es para Durkheim desconocer las tradiciones morales que han dado sustento a la nación; negar los derechos constitucionales de un ciudadano es cuestionar el fundamento de lo más valioso que tiene una sociedad, sus valores morales ..

Lukes señala, en su monumental obra sobre Durkheim, que él autor francés abogaba por completar y ampliar la forma en que el individualismo moral se había manifestado hasta ese momento: había que utilizar las libertades políticas obtenidas a partir de la Revolución Francesa, trabajando por una justicia social y económica. La libertad era un instrumento delicado, cuyo uso debía aprenderse; "toda educación moral debería dirigirse a este fin" (Durkheim, 1970:276).

En las *Lecciones de sociología*, texto póstumo que recoge las conferencias que Durkheim dictó a sus alumnos en La Sorbona, y que versa sobre el Estado, los ciudadanos, los grupos secundarios y la democracia, aparecen claramente las reflexiones del autor francés sobre el papel y las posibilidades del individuo en las sociedades industriales avanzadas.

De nueva cuenta critica la concepción utilitarista inglesa y principalmente a Spencer, aunque también a Kant, en la medida en que

... tienen una concepción abstracta del individuo. O sea, lo concebimos como "ser humano en general, no como miembro de una generación, en un momento y lugar determinados. Durkheim señala que los derechos e intereses de un individuo no derivan de una supuesta naturaleza humana universal, sino que lo que hace que tenga más o menos derechos, tales derechos y no tales otros" es la sociedad en la cual vive es la sociedad la que le otorga "un valor más o menos elevado" (fr. 1990:67). El vivir en una sociedad concreta constituye no sólo una condición de existencia para los seres humanos, sino que a partir de ello, se conforma el cúmulo de derechos y obligaciones que lo van a constituir en su identidad.

La construcción conceptual durkheimiana es en este caso bastante compleja; por un lado, concibe el funcionamiento de las sociedades avanzadas a partir del contrapeso que ejercen entre sí el Estado, los grupos secundarios (como la familia o los agrupamientos profesionales) y el individuo; por otro lado, señala que nada es más opuesto al desarrollo del individualismo (aquí tomado en su acepción positiva, de individualidad) que la visión egoísta y centrada en la persecución del interés personal que ha planteado el economismo inglés. Ambas cuestiones ameritan un breve comentario.

En las *Lecciones* ... Durkheim desarrolla una idea que ya había formulado en textos anteriores, esto es, que a medida que se avanza en el desarrollo de las sociedades humanas, nos encontramos con dos procesos que se han dado paralelamente: el proceso de individuación creciente y el aumento de las funciones del Estado. Dice:

... Cuanto más se avanza en la historia (...) el círculo de la vida individual, restringido al principio y poco respetado, se extiende y se convierte en el objeto eminente del respeto moral. El individuo adquiere derechos, cada vez mayores, de disponer de sí mismo, de las cosas que le son atribuidas, de hacer en el mundo aquello que le parezca más conveniente, de desarrollar libremente su naturaleza (...) cuanto más se avanza, mayor es la dignidad de la persona" (1990:57).

A la vez, Durkheim señala que aunque esto pueda parecer una antinomia, se puede constatar que el Estado, en tanto "grupo de funcionarios *sui generis* en el seno del cual se elaboran representaciones y decisiones que comprometen a la colectividad", ha incrementado sus funciones. La representación, la organización, la liberación, la centralización de la reflexión y las decisiones son tan sólo algunas de las actividades que Durkheim considera propias del Estado en las sociedades industriales avanzadas. Pero una de las más importantes, desde su perspectiva, es que *el Estado es el origen y el garante de los derechos individuales*.

Si tanto Spencer y los economistas, por una parte, como Kant y Rousseau<sup>5</sup> y la escuela espiritualista por otra han visto en el crecimiento del Estado la principal amenaza a la libertad individual, y consideran que su progresiva extinción es la única garantía para el logro y el mantenimiento de los derechos del hombre, Durkheim remarca la necesidad de ser receptivos a lo que es una evidente tendencia histórica: la multiplicación de las funciones del Estado que ha ocurrido paralelamente con el incremento del respeto por la persona.

¿Por qué dice Durkheim que el Estado es el origen de las libertades individuales? Dentro de su concepción evolutiva del desarrollo histórico, el autor francés supone que a mayor complejidad y diferenciación societal, corresponde un órgano de gobierno más desarrollado, complejo y poliforme. Esa correspondencia es tal en la medida y en razón de que el Estado debe velar por la defensa de la colectividad en su conjunto; "el papel del Estado es desarrollar al individuo *in genere*, (00) es el Estado el que tiende a asegurar la individuación más completa" (1990:68). A pesar de estas afirmaciones, nada más lejos de la concepción de Durkheim que la aceptación de un Estado autoritario con poderes absolutos; él ve la vida social en las sociedades avanzadas como un juego de contrapesos.

Por un lado, señala que el hombre no es hombre más que por vivir en sociedad. Dice "retirad del hombre lo que es de origen social y no quedará más que un animal análogo a los otros animales" (1990:61). La vida social convierte al ser humano en persona, pero a la vez trata y consigue modelar su "naturaleza". Esto es especialmente cierto, dice Durkheim, cuando la sociedad es relativamente pequeña. "Todo grupo

<sup>5</sup> El crecimiento del Estado no es abordado en la obra de Rousseau de la forma en que estamos acostumbrados a hacerlo actualmente. Por un lado, Rousseau sostiene que una de las vías por las que "el gobierno degenera" es "cuando se concentra". O sea, "cuando pasa del gran número al pequeño, es decir, de la democracia a la aristocracia y de ésta a la monarquía. Esta es su inclinación natural" (1996:46). Por otro lado, sostiene que tan pronto como el servicio público deja de constituir el principal cuidado de los ciudadanos, prefiriendo prestar sus bolsas a sus personas, el Estado está próximo a su ruina". Y dice que "el entibiamiento del amor patrio, la actividad del interés privado, la inmensidad de los Estados, las conquistas, el abuso del gobierno, han abierto el camino para el envío de diputados o representantes del pueblo a las asambleas de la nación". Pero "la soberanía no puede ser representada por la misma razón de ser inalienable" (1996:50-51). Podemos inferir, por lo tanto, que, para Rousseau, el crecimiento del Estado se identifica hasta cierto punto con la aparición de representantes, y si a esto se suma la concentración de las funciones de gobierno, se produce la usurpación, por parte de los funcionarios estatales, de las tareas del pueblo soberano; en esto consistiría la enajenación de la libertad, si bien hay que señalar que Rousseau se refiere a la libertad en general; en *El contrato social*, no se hace mención de las libertades individuales. Durkheim dio un curso sobre el pensador ginebrino de 1901 a 1902; el manuscrito que sirvió de base al curso fue su estudio sobre *El contrato social*, que fue publicado póstumamente por Xavier León en 1918. Hacer un análisis de las semejanzas y diferencias entre sus respectivas concepciones del individuo y la sociedad rebasa por completo los objetivos de este artículo.

de modelar a sus miembros a su imagen, a imponer sus maneras de pensar y de obrar, a imponer sus diferencias. La sociedad es despótica, si nada exterior a ella contiene su despotismo (1990:61). Sin embargo, cuando la sociedad alcanza dimensiones apreciables, cuando abarca una multitud de sujetos, no puede ejercer sobre cada uno un control tan continuo, tan atento y eficaz como cuando su atención se concentra sobre un pequeño número. El autor dice que "es mucho más libre en el seno de una muchedumbre que en el seno de una pequeña reunión" (1990:62). En los grupos muy grandes, en las sociedades industrializadas contemporáneas, "las diferencias individuales pueden aparecer más fácilmente, la tiranía colectiva disminuye, el individualismo se establece de hecho, y con el tiempo el hecho se convierte en derecho" (1990:62). También señala que para que esto se produzca, son necesarias dos condiciones: primero, que en el interior de la sociedad no se formen grupos secundarios que gocen de una autonomía suficiente para que cada uno de ellos se convierta en una especie de pequeña sociedad en el seno de la grande. O que por lo menos, las familias, los grupos profesionales y en general los grupos secundarios que en cualquier sociedad vasta son inevitables -pues siempre hay intereses particulares, locales, profesionales, que tienden a unir a las personas a las cuales se refieren- no operen sin algún tipo de contrapeso, pues de lo contrario tenderían a absorber a sus miembros. La otra condición es que la fuerza colectiva que gobierne a la sociedad no se quede sola, pues en ese caso, si sólo tiene frente a sí a los individuos, entonces los hará caer bajo su dependencia. Para prevenir este resultado, para conducir hacia el terreno del desarrollo individual, no basta pues con que una sociedad sea amplia: es necesario que el individuo pueda moverse con una cierta libertad por una vasta extensión; es necesario que no sea retenido y acaparado por los grupos secundarios; es necesario que éstos no puedan convertirse en dueños de sus miembros y los formen a su gusto. Es necesario que haya por encima de todos estos poderes locales, familiares, en una palabra, secundarios, un poder general que haga una ley para todos; que recuerde a cada uno de ellos que es, no un todo, sino una parte del todo, y que no debe retener para sí lo que en principio pertenece al todo. El único medio de prevenir este particularismo colectivo y sus consecuencias para el individuo es que un órgano especial tenga por función representar, ante estas colectividades particulares, a la colectividad total, sus derechos y sus intereses. Y estos derechos y estos intereses se confunden con los del individuo (1990:63).

El Estado se transforma así en la fuerza garante de los derechos del individuo. El conflicto entre el Estado y los grupos secundarios es una condición indispensable de la emancipación individual. Durkheim

elabora aquí una concepción acerca de cómo funciona la sociedad moderna: es un juego de fuerzas y contrapesos entre los grupos secundarios -lo que ahora llamaríamos la "sociedad civil"- y el Estado. Como resultado de ese juego de fuerzas, las personalidades individuales surgen y se expanden.

Creo que es más o menos evidente que esta concepción del papel del conflicto y las relaciones y juegos de fuerzas sociales y políticas en las sociedades industrializadas se aparta bastante de la lectura habitual que hace de Durkheim un pensador preocupado ante todo por el orden, obsesionado con el mantenimiento del *statu quo*.

Dice Durkheim: "la función esencial del Estado es liberar las personalidades individuales". Y más adelante señala que:

La fuerza colectiva que es el Estado, para ser liberadora del individuo, tiene necesidad de contrapeso: debe ser contenida por otras fuerzas colectivas, los grupos secundarios ( ... ) Si no es bueno que éstos permanezcan solos, es necesario sin embargo que existan. Y es de este conflicto de fuerzas sociales de donde nacen las libertades individuales. Se observa así la inmensa importancia que tienen estos grupos. No sirven sólo para ordenar y administrar los intereses de su competencia. Tienen un papel más general; son una de las condiciones indispensables de la emancipación individual (1990:63).

Las características constitutivas de la individualidad en las sociedades avanzadas son, según Durkheim, el respeto y la dignidad de la persona, el derecho a su autonomía y la libertad; menciona especialmente la libertad de pensamiento.

Creo que hay varias cuestiones que es importante subrayar en su concepción. Por un lado, su tesis acerca del individualismo moral. Con esto se refiere a que en las sociedades más avanzadas, donde el proceso de individuación es evidente, existe y debe además fomentarse "el culto al individuo", o sea, el respeto por la persona, sus derechos, sus libertades, como una forma de garantizar la justicia.

En su artículo sobre "L'individualisme ... ", Durkheim ya había señalado que el "culto del hombre" tiene como elementos fundamentales la autonomía de la razón y la libertad de pensamiento. ¿Por qué el individualismo es moral en su concepción? Porque lo entiende como el conjunto de reglas de convivencia aceptadas; generalizadas y garantizadas socialmente que defienden y promueven los derechos de las personas.

El individualismo moral es el conjunto de principios éticos que constituyen la moralidad moderna, pero Durkheim enfatiza, una y otra vez, que más que una realidad, es algo que debemos construir cotidianamente, y que implica la lucha por la libertad, la igualdad y la dignificación de la persona. Es una moralidad laica y cívica, ya que

propugna el ejercicio de una ciudadanía responsable. Nada más lejos entonces de la interpretación reduccionista que esta preocupación por esaltar lo que él considera uno de los logros civilizatorios fundamentales: el respeto y la valoración de la dignidad del individuo como base y sustento de la moral social.

por otra parte, creo importante remarcar que en su formulación, los derechos humanos no son una lista finita, definida de una vez y para siempre, sino que deben ser conquistados; que son el resultado de un conflicto entre diferentes niveles de organización societal, y que son una consecuencia de cómo está distribuido el poder social. Son histórica y socialmente generados, y son una posibilidad abierta, siempre que se esté en disposición de luchar por ellos.

## **V. La pertinencia de la discusión durkheimiana para los problemas del presente**

Las aportaciones de Durkheim para la comprensión de las complejas relaciones entre el individuo, la sociedad civil y el Estado fueron desconocidas durante mucho tiempo por el pensamiento sociológico (cfr. Lacroix, 1984: Introducción).

Ahora que las hemos reconocido, es posible constatar que plantean una serie de cuestiones que son cruciales tanto para hacer un diagnóstico acerca de hacia dónde van las sociedades modernas, como para identificar los puntos débiles de las propuestas de otros autores.

Un problema fundamental que Durkheim desarrolló en los textos comentados más arriba es el del papel del Estado, que no sólo debe, según su perspectiva, dedicarse a la administración de las cosas, sino que debe, y en eso consiste su tarea principal, garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. En su discusión con Spencer y los utilitaristas ingleses en general, e incluso con espiritualistas como Fouillé, Durkheim se preocupó por señalar la falacia del "Estado mínimo" del primero, o del "achicamiento" del Estado, y por remarcar la importantísima función que debe cumplir en las sociedades modernas: debe garantizar las libertades y la vigencia de la justicia social. "Si el Estado no lo es todo, no hay que sacar la conclusión de que no es nada. No debe hacerla todo, pero no debe dejar hacerla todo. Si no puede él mismo ni producir ni distribuir riqueza, puede al menos y debe regular su circulación. Tiene el deber de velar por la salud social (... ) Es perjudicial que la riqueza abunde aquí para faltar allá y el Estado debe obstaculizar esta monstruosa desigualdad", dice en una reseña de 1885 (Lacroix, 1984:48).

La función del Estado no es sólo, como se plantea en la perspectiva

uti Iitarista, la de ejercer unajusticia puramente negati va, en el sentido de prevenir los efectos perju,diciales de la transgresión .d~ la ley. Durkheim señala que la función del Estado es acuva y posrnva; es la de instituir los derechos individuales. Esto, porque esos derechos no son inherentes al individuo, no se derivan de una naturaleza humana universal, sino que son logros históricos, y por lo tanto no sólo pueden ser diferentes en cada sociedad, sino que son el producto social de la lucha y el conflicto entre los individuos y los grupos y corporaciones. Por lo tanto el Estado, en la perspectiva durkheimiana, tiene como papel fundamental establecer, organizar, y vigilar el cumplimiento de los derechos y libertades.

En las sociedades democráticas modernas el papel del Estado es defender el individualismo moral, ejerciendo su tarea de contrapesar los intereses de los diversos grupos, no permitiendo que los intereses sectoriales y corporativos arrasen con los derechos de las personas. recordándoles a los grupos secundarios que forman parte de un todo: esto incluye, dice Durkheim. rescatar al niño de la dominación patriarcal y de la tiranía familiar, tanto como al trabajador de la tiranía corporativa, y proteger a los individuos de la injusticia (cfr. Cladis, 1992: 150 y ss.).

Independientemente de que en otros aspectos uno pueda disentir con la visión de Durkheim respecto del Estado, y que algunas de sus apreciaciones sean criticables, creo que su visión con respecto a la relación entre Estado moderno y derechos individuales es sumamente pertinente en el momento presente, en el que un nuevo utilitarismo está permeando el pensamiento de los sociólogos políticos y del público culto en general. Este neoutilitarismo concibe a la política como un mercado, donde la libertad consiste en tener una serie de opciones (ninguna demasiado diferente de las otras); tiende a dejar al individuo a merced de las fuerzas impersonales de la oferta y la demanda económicas, y a negar el papel activo del Estado en cuanto a ser garante de los derechos y libertades.

En las sociedades modernas de este fin de siglo, las políticas neoliberales han promovido la privatización, no sólo de las empresas gubernamentales deficitarias, sino de la vida misma de los ciudadanos. El ejercicio de la conciencia cívica reflexiva es manipulado por la lógica perversa de la mistificación de la realidad en los medios de información. La indiferencia y la apatía en cuanto a los asuntos públicos, salvo quizás en época de elecciones, se da junto con desorientación y cambios profundos en las relaciones interpersonales (cfr. Lipovetsky, 1986 y 1994, Y Giddens, 1992).

En el contexto actual, el diagnóstico de Durkheim acerca de las causas del malestar del presente, el "mal del infinito", como él lo

... y su caracterización de algunos de los problemas más graves de la cultura moderna: resulta extremadamente pertinentes. En el marco de valores inherentes pluralmente plurales, los conflictos endémicos: la insatisfacción, el riesgo de la atomización egoísta, la exclusión de la existencia, la lucha constante por la realización individual, la no conciencia de la necesidad de la responsabilidad cívica, la desesperanza ante lo incierto del futuro, la lucha por la libertad que en todo momento puede ser conculcada, la modificación utilitarista del papel y las responsabilidades del Estado, son cuestiones que preocuparon a Durkheim, que aún intentamos explicar y que ojalá pudiéramos resolver.

## Bibliografía

- Cladis, Mark (1992), *A Communitarian Defense of Liberalism*. Stanford University Press, Stanford, California.
- Dumont, Louis (1987), *Ensayos sobre el Individualismo*. Alianza, Madrid.
- Durkheim, Émile (1970), "L'individualisme et les intellectuels", en *La science sociale et l'action*. PUF, Paris.
- (1973), *De la división del trabajo social*. Schapire, Buenos Aires.
- (1974), *El suicidio*. UAM, México.
- (1984), *Las reglas del método sociológico*. Premiá, México.
- (1990a), *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal, Madrid.
- (1990b), *Lecciones de sociología*. Quinto Sol, México.
- Filloux, Jean-Claude (1970), "Introduction et Presentation", en *science sociale et l'action* PUF, Paris.
- (1995), "Individualismo y educación para los derechos humanos en Émile Durkheim". *Estudios Sociológicos* vol. XIII, núm. 39, septiembre-diciembre, El Colegio de México, México.
- Giddens, Anthony (1977), "The 'individual' in the writings of Émile Durkheim" en *Studies in Social and Political Theory*. London, Hutchinson; New York., Basic Books.
- (1992), *The transformation of Intimacy*. Polity Press, Cambridge.

- Lacroix, Bernard (1984). *Durkheim y lo político*, FCE, México.
- Lipovetsky, Gilles (1986), *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_ (1996), *El crepúsculo del deber*. Anagrama, Barcelona.
- Lukex, Steven (1975), *El individualismo*, Península, Barcelona.
- (1984), *Émile Durkheim. Su vida y su obra*. CIS-Siglo XXI de España, Madrid.
- Maffesoli, Michel (1990), *El tiempo de las tribus* Icaria, Barcelona.